EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AÑO XII. | PALMA 1.º DE NOVIEMBRE DE 1884. | NÚM. 44.

REDACCIÓN.—Mesqúida 6—3.º | ADMINISTRACIÓN.—Odón-Colom 34-1.º dha.

DISPOSICIONES OFICIALES

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Primera Enseñanza.

Considera esta Dirección muy necesario como punto de partida para disposiciones del mas alto interés en favor de la enseñanza el conocimiento exacto de las condiciones higiénicas de las escuelas públicas y privadas; y á este fin, y limitándose por ahora á las primeras, ha acordado que los Inspectores del ramo adquieran por si mismo al practicar las visitas ordinarias y extraordinarias los datos siguientes:

1.º Superficie total de las *salas destinadas á clase*.

2.º Superficie por las plazas, ó sea la que corresponde á cada uno de los alumnos ó alumnas inscritos en los libros de matrícula.

3.º Capacidad total, ó sea cubicación de las mismas *salas de clase*.

4.º Parte que corresponde á cada alumno en la capacidad total.

Igualmente ha determinado este Centro directivo que en la segunda quincena de Enero y de Julio de cada año se remita al mismo por las Inspecciones dos resúmenes de las noticias reunidas, destinado el uno á las escuelas establecidas en locales propios, y el otro á las que los ocupan en virtud de arrendamiento con arreglo á los modelos adjuntos, debiendo tenerse presente en su redacción estas reglas.

1.ª En la columna núm. 1.º seguirá el órden alfabético.

2.ª En la segunda y s iguientes se destinará un renglón para cada escuela.

Y 3.ª Los datos se acomodarán al sistema métrico decimal expresando las fracciones sólo en centímetros.

Lo que digo á V. para su inteligencia y exacto eumplimiento como servicio muy preferente, á que dará principio tan luego como reciba esta órden.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 16 de Octubre de 1884.—El Director general, A. Fernandez-Guerra.—Sr. Inspector de primera enseñanza de la provincia de....

UNIVERSIDAD DE BARCECONA.

Primera Enseñanza.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real órden de 20 de Mayo de 1881 han de ser provistas por oposición las siguientes escuelas de la provincia de las Baleares.

Escuela Elemental completa de niñas.

	Ptas.	Céts.
Mercadal.	825	00

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones:

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaria de la Junta provincial de Instruccion pública de las Baleares dentro el término de treinta dias contado desde la publicación de este anuncio en el *Boletin Oficial* de dicha provincia.

Barcelona 7 de Octubre de 1884.—P. D. del Excmo. Sr. Rector.—El Secretario general, José Blanxart.

SECCION DOCTRINAL.

UN HOMBRE.

Cuéntase que Diógenes se pasó toda su vida buscando un hombre, y no lo encontró.

La empresa era dificilísima, por no decir imposible; un hombre de recto espíritu, de perfectas condiciones físicas, amante del bien, aborrecedor del mal, imparcial y desinteresado, libre é independiente, y que no subordine los juicios de su alma á las conveniencias de su estómago, ó los haga esclavos del fuego de sus pasiones, sería un hombre modelo, un hombre tipo, un dechado de hombres, un hombre en toda la estension de la palabra.

Y lo que Diógenes no pudo hallar con su linterna, tratándose de hombres, considerados nada más que como hombres, tampoco nosotros hemos podido encontrarlo, con relación á los hombres que dominan, rigen y tuercen ó enderezan los asuntos oficiales administrativos de la primera enseñanza.

Generalmente, los Ministros de Fomento cargan con el peso de todos los desaciertos que en este ramo se cometen, y se conquistan muchas veces, con notoria injusticia, la animadversación del Magisterio.

Comprendemos que en las cuestiones de principios, el Ministro de Fomento dé el tono, el carácter y la medida á que hayan de ajustarse las modificaciones y las reformas en cualquier ramo de la administración pública.

Pero, ¿qué tiene que ver la cuestion de ideales con el desarrollo, aplicación y reglamentación detallados de los principios, que son el último toque de la obra y la encarnación material de aquellas teorías?

En primera enseñanza, por ejemplo, Catalina necesitó un auxiliar, y lo tuvo muy activo y celoso, que le escribiera el Reglamento á su célebre y odiada ley de 2 de Julio de 1866.

Y Albareda y Gamazo, que han podido dejar un nombre imperecedero en punto á escuelas y Maestros, no lo han conseguido, porque han tropezado con un hombre, ejecutor de sus planes y proyectos, que no se halla á la altura de las circunstancias, ni domina, porque es extraño al Profesorado, las materias relacionadas de la instrucción pública.

Todos los Ministros de Fomento necesitan, en punto á la organización de la primera enseñanza oficial, un hombre experimentado, no un empleado más que ocupe su tiempo en discutir en las oficinas.

¿Han buscado ese hombre los Ministros de Fomento? Pues entónces, han sido tan desgraciados en sus indagaciones como Diógenes el de la linterna.

Reina en ciertas esferas oficiales un espíritu completamente hostil al Magisterio, como si éste no representara una gran suma de ilustraciones, de vocaciones, de privaciones, de martirios en favor de la cultura nacional, y como sino fuese la principal palanca de todos nuestros engrandecimientos.

Por hombres que se llaman liberales, y que acaso pudieran serlo de ocasión, se reputa á los Maestros de impertinentes, pedigüeños, sofistas, solicitantes de injusticias, amigos de medros personales, ignorantes, pleitistas y otras mil cosas que nosotros no hemos oido jamás sin protestar de semejantes acusaciones.

Allí, en los informes de esos hombres apasionados y poco duchos en asuntos escolares, se ha estrellado siempre la pretensión justa, legal y razonable de vacaciones para la temporada canicular, no contrarias á las disposiciones vigentes, y en armonía, además, con el espíritu que domina en todas las naciones de Europa y América.

Allí, en los informes de esos hombres tan aferrados á su opinión personal, como enemigos de las opiniones de la prensa y del Profesorado, han ido á morir todas las reformas propuestas por la Junta Centrál de la Asociación general del ramo.

Nosotros mismos hemos escuchado, no sin pena y desconsuelo, de labios autorizadísimos, que no se podría conceder el permiso solicitado para que los Maestros asis-

tieran á las Asambleas generales, porque tal ó cual funcionario opina que la licencia no debia otorgarse.

Allí, en aquella inerte pasividad, debe dormir el sueño de la indiferencia la solicitud de los Maestros de Canarias, que nosotros mismos pusimos en manos de S. M. el Rey, en reclamación de crecidísimos haberes, y que el patriotismo nunca desmentido y la bondad siempre acrisolada del Monarca nos prometió recomendar eficacísimamente.

Todo muere ó duerme en manos de esos hombres: quejas, reclamaciones, denuncias, protestas, ambiciones de legítima justicia, nombramientos, resoluciones, consultas, trascurriendo muchas veces meses y años en el despacho de asuntos que pudieran y debieran ser resueltos en una semana.

Este estado de cosas y la prevención con que se nos mira va creando y propagando un descontento general y profundo en el ánimo de los Maestros, los cuales necesitan protección y amparo, defensa y ayuda para cumplir mision tan santa y dificilísima como la suya, en vez del desdén y el menosprecio, por no decir la antipatía, con que parece que se les provoca para traer un cataclismo.

Los Maestros son respetuosos y obedientes, sufridos y leales servidores del Estado; pero no se olvide que la injusticia hiere y ofende la dignidad, y que, aunque el Profesorado no dispone de la fuerza material que en un momento dado puede producir cambios inesperados, es dueño de otra fuerza incontrastable: de la fuerza de la opinión que se forma en la juventud, de la fuerza avasalladora de las ideas que se imponen, por modo irresistible, en la niñez que algun día ha de ser la patria eu que vivimos.

Que el Magisterio es una institución ganosa de saber, de progreso, de esperanzas realizadas y de gratitud á toda prueba, no lo diremos nosotroS, que pudiéramos ser tachados de parciales.

Recuérdese el espectáculo que ofrecía el Paraninfo de la Universidad Central el día de la apertura del Congreso nacional pedagógico, y cuyo acto inolvidable presidió el Rey D. Alfonso XII.

S. M. el Rey de España reconoció y confesó en aquellos momentos que los Maestros tenían derecho á pedir y lograr mejoras de que no disfrutan, y que, á consultar no más que los impulsos de su corazón, los Maestros españoles—bien lo sabe Dios, añadía—no tendrían nada que envidiar á los de las naciones más afortunadas.

Traer á la memoria estas augustas palabras y las explosiones de entusiasmo que produjerón en el auditorio, no es realmente necesario, porque aún está fresco el suceso en todos los pensamientos.

Pero sí es oportuno hacer notar el vacío, el profundo vacío, la incompatibilidad, la honda incompatibilidad que se observa entre los altos propósitos del Rey y de sus Ministros de Fomento, y la triste realidad de los hechos que se van desarrollando por la indiferencia, ó por la ignorancia, ó por la mala fé de los empleados que contrarían, con sus torpezas, la realización de los deseos y de las esperanzas que se despertaron á la vista de aquel Congreso, gloria y orgullo de la ilustración del Profesorado español de primera enseñanza.

Hace falta un hombre, un hombre de ciencia, de experiencia, de amor por las escuelas de la niñez, de entusiasmo por el Magisterio, de actividad incansable; un hombre de ideas, no un empleado de oficina; algo que sobresalga y se levante de la superficie de tantas pobrezas, y que estimule y aliente, con fé y con perseverancia, al Profesorado, el cual necesita que no se le abandone, ni se le desaire, ni se le moleste, ni se le deje en la miseria.

¿Dónde se halla ese hombre? Nosotros creemos que debe buscarse donde hay muchos, muchísimos que son capaces de realizar misión tan alta y trascendental.

En las mismas filas del Magisterio.

I. Fernandez y Sanchez.

(La Educación).

NOTICIAS GENERALES.

Habla en una importante y reciente pastoral el Arzobispo católico de Westminster, diciendo:

«Una de las obras más gratas á los ojos de Dios es salvar de la muerte física y moral tantos millares de niños como vagan por Lóndres abandonados, huérfanos y sin casa ni hogar. Durante los diez últimos años hemos recogido de nueve á diez mil de estos niños en los asilos y conventos, y ahora hay cerca de dos mil confiados á nuestra protección. Muchos de estos niños poco hace ni siquiera sabían el Padre nuestro, y ahora cantan alabanzas al Señor y asisten atentos al Santo Sacrificio de la Misa.»

En España, como en Inglaterra, faltan tambien muchos esfuerzos para salvar á millares de infelices criaturas de la ignorancia, de la miseria, y acaso del crímen.

La sociedad tiene el deber de amparar al niño que yace al abandono, y el buen Maestro se encarga de regenerarle por medio de la religión y de la cultura.

Por el Rector de la Universidad de Valencia se ha dispuesto que todos los catedráticos de aquel Claustro vayan á los besamanos, á cuyo fin se establecerá un turno riguroso de asistencia.

Según telegrafían de Washington, la conferencia internacional encargada de fijar un meridiano único, ha elegido el de Greenwich (Inglaterra).

Los delegados de Francia y del Brasil se han abstenido de votar.

De las 15 señoritas que se han presentado á ejercicios para ingresar en el Cuerpo de Telégrafos, 14 han merecido la calificación de aprobadas.

En el Museo de reproducciones artísticas de esta Corte, se han recibido las de los magníficos bajos relieves recientemente hallados en Pérgamo (Italia).

El Ayuntamiento de Madrid proyecta levantar diez edificios destinados á Tenencias Alcaldías, casas de Socorros y Escuelas de primera enseñanza.

Ha fallecido el Profesor de la Escuela Normal de Pontevedra, D. José Benito Juncal.

La Academia española ha confiado á nuestro paisano y autor cómico don Eusebio Blasco la alta misión de que la represente en las fiestas que la ciudad de Ruan ha acordado en honor del gran escritor Corneille.

La Junta de Sanidad de Valencia, con objeto de combatir el desarrollo de la epidemia diftérica en aquella provincia, ha propuesto que se ejerza la más escrupulosa vigilancia en las escuelas, no admitiendo á los niños que carezcan de buena salud; que se limpien y fumiguen diariamente ciertos establecimientos de enseñanza, y que las ropas de los niños que fallezcan de la citada epidemia sean entregadas al fuego.

Por el Ministerio de Fomento se ha resuelto se anuncien á concurso las cátedras vacantes de los institutos siguientes: de Latín, de Gerona; Latín y Geografía, de Santiago; Física y Química, de Castellón, y Matemáticas, de Toledo.

Por el actual curso académico se concede dispensa de edad para ingresar en la Escuela Normal Central de Maestras á las alumnas que habían presentado su petición en dicha Escuela, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento y anuncio de convocatoria de la misma.

EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 1.° DE NOVIEMBRE DE 1884.

CONSIDERACIONES

SOBRE LOS ECLIPSES.

(Conclusión).

Los sacerdotes de la antigua Grecia imbuían al pueblo la creencia de que los eclipses de luna eran originados por las entrevistas amorosas del joven y hermoso pastor Endimión con la casta Diana, en honor de cuya deidad se levantó el magnífico y sorprendente templo de Efeso, tenido por una de las siete maravillas del mundo, y siendo más tarde pasto de la voracidad de las llamas, poniéndole fuego un pastor llamado Erostrato, ávido de adquirir la gloria de la inmortalidad.

Hablando de eclipses, no quisiera pasar en silencio lo que acerca de ellos habla Jerónimo Cardán, sabio matemático del siglo XVI, que no sólo no cree son perjudiciales, sino que los conceptúa favorables á nuestro planeta. «Siendo, dice, necesario el calor para conservar la vida de los animales y las plantas entre los siete planetas, sólo uno fué criado de naturaleza fría, que es Satı rno. Pero no pudiendo un solo planeta frío corregir el ardor que ocasionan seis planetas calientes, para que en el discurso del tiempo no fuese abrasado el mundo, dispuso Dios que de tiempo en tiempo hubiese eclipses, los cuales refrescasen la tierra.»

No debemos dar todo el valor que se merece esta doctrina; pues Cardán, en otra parte, dice que si el eclipse de sol sucede estando las mieses en flor, aquel año no tienen grano las espigas.

Ciertamente que esto parece estar poco en armonía con su aserto anterior; pero esto no sorprenderá teniendo en cuenta la desarreglada imaginación y carácter extravagante del hábil algebrista.

Los turcos y los persas, con objeto de contrarrestar el influjo de los eclipses, tapan cuidadosamente las fuentes públicas y creen impedir su nocivo ambiente.

Agato, rey de Siracusa, guerreando en África vió extender el espanto y terror entre sus tropas, con motivo de un eclipse; pero presentándose de pronto á sus soldados, los tranquilizó, explicándoles la causa de aquel fenómeno celeste.

Triste es ver á naciones que se precian de cultas profesar doctrinas y teorías tan absurdas; triste es considerar el estado tan deplorable en que se hallaban las ciencias astronómicas, y de cuyos errores participasen varones tan ilustres como Alejandro Magno, de quien se relata que al tiempo de empeñar una batalla, se atemorizó con la aparición de un eclipse de luna, disponiendo sacrificios á los astros y á la tierra.

El siglo XIX es el siglo de los grandes acontecimientos: el vapor y la electricidad señalan el apogeo de la moderna civilización; los adelantos en artes y ciencias son el emblema del progreso humano; la agricultura y las ciencias mecánicas caminan rápidamente á su perfeccionamiento, y algunos, si no con escrupulosa exactitud, al menos con alguna oportunidad, exclaman: «¡Siglo de las luces!» ¡Y sin embargo hay tanta oscuridad! Nosotros, que creemos haber llegado al *non plus ultra* de la civilización, seremos tal vez recriminados por futuras edades.

Hoy como ayer, males sin cuento afligen á la humanidad: ayer el fanatismo absurdo, hoy el innoble indiferentismo; ayer el amor por lo sobrenatural, hoy el inmoderado de la negación más absoluta. ¡Queriendo salir de un precipicio caemos en un abismo! ¡Ayer se olvidaba la ciencia, hoy se reniega de Dios!

Antiguamente, como en los tiempos modernos, los eclipses son tenidos por gentes poco doctas como precursores de desgracias, y se recuerda con terror que la prematura muerte de un príncipe, la azarosa época de guerra, hambre ó peste, coincidió con la presencia de un eclipse. La última vez que nuestra vista fué sorprendida con el brillante fenómeno de la aurora boreal, tuvimos oca-

sión de presenciar el lastimoso efecto que produjo en personas piadosas y sencillas, pero poco ilustradas. Muchas figurábanse ver en éste el más bello de los metéoros ígneos, la sangre profusamente derramada en el campo de Marte por galos y germanos; ora creían ver próxima la aparición del terrible azote asiático; ora esperaban con ánimo azorado la cercana destrucción de la humanidad. Unas y otras abrigando pueriles temores continuaban creyendo ver la cólera divina. ¡Como si Dios, en su infinita sabiduría y omnipotencia, necesitase para presagiar los males y castigar las culpas del linage humano, recurrir á los fenómenos celestes!

Oid al Señor, que por boca del profeta Jeremías, nos dice: «No temais las señales del cielo como hacen los gentiles;» pero la voz de Dios se pierde con su eco por desgracia de la humanidad, y la del fanatismo halla siempre acogida en la ignorancia.

ENRIQUE GÁLVEZ HOLGUÍN

(El Defensor del Magisterio).

Leemos en varios de nuestros colegas que algunos jóvenes del vecino lugar de la Vileta, deseosos de instruirse tratan de acudir á este Ayuntamiento en demanda de que establezca una escuela nocturna de adultos en el mencionado caserío.

Como el pensamiento es, y así lo conceptuamos nosotros, sumamente simpático, debemos esperar que la solicitud será favorablemente acogida por nuestra Corporación Municipal y decretada de conformidad con las aspiraciones de los mencionados jóvenes.

Para conocimiento de nuestros lectores y singularmente de las profesoras á quienes pueda interesar insertamos en el lugar correspondiente el anuncio oficial, á tenor de cuyas disposiciones debe proveerse por oposición la escuela de niñas de Mercadal.

La Junta Provincial de Instrucción pública se reunió anteayer. Los acuerdos que tomó fueron de escasa importancia.

Ayer espiró el plazo otorgado á los alumnos de enseñanza oficial para que pudiesen presentarse á exámenes extraordinarios y matricularse en las diversas asignaturas que aquella abraza, en condiciones de matrícula ordinaria.

Copiamos del *Magisterio Español:*

«El Gobierno ha acordado la concesión de terrenos al Norte de la Iglesia de los Jerónimos para la construcción en Madrid de un palacio con destino á la Real Academia Española.

«Los gastos de construcción los obonará el Estado: pero la Academia invertirá de sus fondos veinticinco mil duros en el decorado del nuevo edificio.

«Tendrá este cuatro fachadas, siendo la principal la del Oeste. La parte posterior, ó sea la fachada del Este, dará al jardín perteneciente á la Academia; la del Norte formará calle con el edificio llamado el Casón, y la del Sur, paralela á los Jerónimos, formará tambien calle con dicha iglesia.

«El salón de sesiones públicas, situado en el piso principal, ocupará una posición central con relación á las fachadas, y podrá contener unas mil personas.

«Pero no es solo en Madrid donde se manifiestan corrientes en sentido de enaltecer el saber y el estudio, tambien las provincias nos dan constantes ejemplos de que saben honrar las letras y las artes.

Hoy podemos comunicar á nuestros lectores que el dia 26 del corriente ha de inaugurarse en Villanueva y Geltrú (Barcelona) un edíficio monumental, destinado á ser joya y ornamento de aquella industriosa poblacion, y al que quedará unido el nombre del esclarecido poeta y académico Excmo. Sr. D. Victor Balaguer.

«Este edificio, que se levanta en el centro de un parque, contiene una selecta Biblioteca compuesta de veintidos mil volúmenes, y un rico Museo de cuadros, tapices, armaduras, grabados, trajes, cerámica, muebles y distintos objetos de historia, de antigüedad ó de arte.

«Será tambien centro académico de enseñanza y de instrucción para las clases populares.

«El Sr. Balaguer, á cuyas expensas se ha creado este magnifico instituto, lo dona generosamente á la población de Villanueva y Geltrú.

«Es muy grato consignar estos hechos, que dan elevada idea del estado moral y de las tendencias á las mejoras más positivas de nuestra patria.»

Estamos de acuerdo con las siguientes líneas que publica el *Defensor del Magisterio*:

«Muy digno de aplauso es el acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública de Toledo, que ha dispuesto en sesión reciente, á propuesta del Sr. Inspector, nuestro amigo Sr. las Heras, que en los pueblos donde estén compensadas las retribuciones, han de nivelarse las de las Maestras con las de los Maestros, haciéndose lo propio respecto del material.

«Admitido y con fuerza legal el principio de la igualación de haberes, es muy justo el acuerdo de la Junta de Toledo, y su conducta digna de ser imitada en todas partes para la mayor equidad de lo preceptuado.»

El siguiente relato que hallamos en nuestro colega la *Educación* nos da la medida de la ilustración en que se encuentran ciertos pueblos, los cuales debieran vivir en perpetua tutela.

Es un dato elocuentísimo que deben tener en cuenta los que piden autonomía para los municipios, sin saber acaso lo que piden y no menos elocuente para corroboración de los corazones que aducen los que opinan debe la enseñanza pública correr á cargo del Estado.

«Berzosa se ha inmortalizado en el partido de Torrelaguna.

»Allí, desde el año 1873, no figuraba escuela pública en el presupuesto municipal.

»Pero habia agazapada una escuela, cuyos fondos no ingresaban en Caja, y cuyo Maestro, sin título y sin certificado de aptitud, sin nombramiento legal, pero rico, y ganadero, cacique, secretario y casi alcalde, *notario del orbe católico*, segun modestamente nuestro hombre se titulaba, y no sabemos por qué no se llamaba Papa de Berzosa tambien, se metía los cuartos en el bolsillo y habitaba la casa destinada al Maestro.

»Súpolo la Junta provincial, mandó allá al Inspector para que se diera posesión de la escuela al Maestro legalmente nombrado, reducido á vivir en la taberna por no tener casa en que cobijarse, y el famoso *notario del orbe católico* del Berzosa, quiso atropellar al Inspector, le arrojó de la casa consistorial, le colocó el puño cerrado junto á las narices, aseguró que en Berzosa no hacía falta escuela, y el Inspector tuvo que retirarse al inmediato pueblo de Robledillo de la Jara.

»Este es el proemio del drama de Berzosa, y el epílogo consistió en que cuarenta y cinco guardias civiles al mando del comandante de Torrelaguna y del teniente de Buitrago, acompañados del Inspector, despues de otras peripecias muy elocuentes, levantaron acta y se llevaron al *notario del orbe católico* á la cárcel de Torrelaguna.

»El prestigio de la Inspección ha quedado restablecido, merced á la exquisita prudencia y digna energía del Sr. Gascon, á la entereza del Sr. Gobernador civil y del señor Rector del distrito universitario.

»De hoy más, Berzosa es una kábila sometida al imperio de las leyes,

»Ese es nuestro sistema: Mucho palo y poca conversación.

»Pedimos al Sr. Gobernador que propague y extienda este sistema.»

El mismo periódico, á impulsos de un noble sentimiento de gratitud, estampa las siguientes conmovedoras líneas que deben ser conocidas de nuestros lectores:

«El día nueve del actual, Mister William Parihs, siguiendo la costumbre establecida por su anciano y bondadoso antecesor, Mister Price, dió una brillantísima función en el Circo-Teatro de su propiedad, á los niños de ambos sexos de las escuelas públicas de Madrid.

»El bonito Circo de la Plaza del Rey hallábase materialmente lleno de un mundo infantil, que rebosando de alegría, aplaudía frenéticamente todos los números de la función.

»Digno es de hacerse notar que en España, sólo las empresas extranjeras sienten este cariño hácia la niñez, á quien agasaja y estimula, una vez al año, por tan aplaudido procedimiento.

»Las empresas españolas no hacen nada de esto, pero suben el precio de las localidades, exceptuando las que ocupan *los alabarderos*.

»Mr. William Parihs puede contar con que *La Educación* ha de conservar para él un sentimiento de gratitud por la estima en que tiene á la niñez y á su Magisterio.»

INCOMPARABLES MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»

SUCURSAL EN PALMA

4 JAIME II, 4.

La enseñanza de las labores en las Escuelas de niñas debe resultar necesariamente completa, perfecta y acabada si las Señoras Profesoras disponen de una máquina para coser y en ella adiestran y educan á sus discipulas.

Las exigencias de la época excluyen casi por completo cierta clase de costura hecha á mano, cuando la máquina la da superior en calidad y hermosura con una economía pasmosa de tiempo y sin detrimento de la vista, uno de los órganos mas esenciales del cuerpo humano.

Dos pesetas 50 cénts. semanales.

es necesario desembolsar no más, ó su equivalencia por cuotas mensuales ó trimestrales, para obtener una de las máquinas de la Compañía Fabril «Singer» que son las más á propósito para la enseñanza en las escuelas de niñas, según así lo han entendido diversas Juntas de Instrucción Pública de España y no pocas Juntas Locales de Primera enseñanza, adoptando exclusivamente nuestros modelos en las escuelas públicas.

Tenemos viajantes en todos los pueblos de la provincia con residencia en Manacor, Inca, Lluchmayor, Mahón, Ciudadela é Ibiza, los cuales giran visitas periódicas y se encargan gratis de recomponer las máquinas que se desarreglen.

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOJERÍA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma.

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binisalem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y además relojes, á precios módicos.

Relojería de Rubirola, Odon-Colom.

TRASLADO.

LA MUY ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA BANQUÉ,

única facultada en Mallorca é Ibiza para espender las muy célebres máquinas para coser

WERTHEIM.

Se ha trasladado á un nuevo y espacioso local inmediato al antiguo, donde podrá servir con mayor puntualidad los constantes pedidos que recibe, como tambien llevar á efecto cualquiera reparación, para lo que cuenta con entendido personal y un taller exprofeso.

Recomendamos á las Sras. Profesoras la novísima máquina

WERTHEIM

que es sin duda alguna la más útil de las conocidas ya por ser casi completamente automática, por lo que está al alcance de las niñas de corta edad, como tambien por su maravillosa ligereza é incomparable perfección en las labores, no produciendo ruído alguno en su marcha.

MÁQUINAS PARA OJALES.

No creemos por demás recomendar nuestro buen servicio con respecto á las poblaciones, pues nos complacemos en atender el mismo día cualquiera reclamación que se nos haga.

VENTAS Á PLAZOS

Viuda BANQUÉ.—Odon-Colom, 36, frente la Azuzena.

Palma.—Tipografía de Bartolomé Rotger.-1884.